SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6503 *CACTUS ENTERPRISES, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número Ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 253/10, de Autos n.º 11/04, a instancia de Francisco Jesús Leiva Villar contra "Cactus Enterprises, S.L." en la que con fecha 4 de marzo de 2011, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad "Cactus Enterprises, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 126.982,70 euros, más 25.396,54 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Malaga, 7 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110016264-1

cve: BORME-C-2011-6503